

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

145

Fecha: 13/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2017 01287	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SARA MURILLO	Auto ordena correr traslado De excepciones. Se publicarán en Micrositio el 23 de octubre de 2023. Ordena a secretaria.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2019 00674	Verbal	LUZ ADELA DELGADO	H	Auto ordena correr traslado De nulidad. Se publicará en Micrositio el 23 de octubre de 2023.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2019 00674	Verbal	LUZ ADELA DELGADO	H	Auto nombra Curador	12/10/2023	
11001 40 03 026 2019 00991	Ordinario	C DEL C S.A.S	PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO PAPYRUS PARK 118	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 8 de febrero de 2024 a las 09:00 horas.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2020 00039	Insolvencia persona natural no comerciante	ROSALIA HERNANDEZ APONTE	H	Auto ordena oficiar Una vez se obtenga respuesdta se resuelve objeción. Niega solicitud.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2020 00785	Verbal	MARIA ANGELICA TRILLOS MENDOZA	CUERVO Y RIPE Y CIA SEC	Auto requiere Pone en conocimiento. Niega solicitud. Requiere a la actora.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2021 00495	Abreviado	ALBERTO AVELLA MENDOZA	LUIS HUMBERTO ROSO MARTINEZ	Sentencia de Primera Instancia Declara terminado contrato de arrendamiento. Decreta restitución en 5 días. Condena a la pasiva en costas.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2021 01041	Insolvencia persona natural no comerciante	EMERSON GABRIEL GONZALEZ PALENCIA	ACREEDORES	Auto resuelve objeción Declara infundadas. Ordena inclusión. Declara probada otra objeción. Ordena exclusión. Ordena remitir expediente.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2022 00768	Sucesión	ELICENIA BERMUDEZ DE IGUA	YANETH ZAMIRA IGUA BERMUDEZ	Auto ordena correr traslado De nulidad. por tres días. Se publicará en Micrositio el 23 de octubre de 2023.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2022 00768	Sucesión	ELICENIA BERMUDEZ DE IGUA	YANETH ZAMIRA IGUA BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento Lo informado por FONCEP.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2022 01317	Ejecutivo Singular	EDIFICIO VASSARI	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S (SAE)	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Libra mandamiento. Reconoce personería.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00365	Verbal	ROSELLY ESTELLA HERNANDEZ MARTINEZ	LUIS MARUK BAQUERO SILVA	Auto admite demanda Ordena oficiar. Ordena emplazamiento. Reconoce personería.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00378	Insolvencia persona natural no comerciante	DAYSILILIANA CARDOZO VEGA	ACREEDORES VARIOS	Auto resuelve corrección providencia Corrige providencia del 1 de septiembre de 2023. Ordena remitir proceso.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00438	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANDREA LILIANA ORTIZ ALFONSO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00459	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO MASMELA GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00460	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A. BIC	DANNA ALEXANDRA INOCENCIO PORTILLA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00503	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	YAMEL CAMILO CAÑON GARCIA	Auto requiere A la actora	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00510	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	DIANA HEYDY GARZON AVILA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00518	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DIANA MERCEDES RIVAS SILVA	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00523	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ AGUDELO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00529	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ANDRES DAVID VIRACACHA RIOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00541	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ELBER OSVALDO VARELA MARTINEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00585	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAZMÍN ROJAS LAISECA	Auto requiere a la actora	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00657	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	JUAN CARLOS DARIO NIÑO BONILLA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00839	Insolvencia persona natural no comerciante	PATRICIA BAUTISTA GARZON	ACREDORES	Auto resuelve aclaración providencia Adiciona en la considerativa del auto del 1 de septiembre de 2023.Adiciona resolutive. Ordena inclusión de deuda. Ordena remisión.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 00999	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ANDRES PORRAS CUBILLOS	Auto decreta medida cautelar garantía	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 01002	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A. BIC	TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS	Auto decreta medida cautelar garantía.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 01004	Medidas Cautelares	FINESA S. A. BIC	JUAN GUILLERMO URREA CEPEDA	Auto decreta medida cautelar garantía	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 01005	Insolvencia persona natural no comerciante	MARIA ALICIA OLIVARES NIÑO	ACREHEDORES	Auto admite demanda Abre liquidación patrimonial.	12/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 01010	Verbal	LUDWING QUINTERO BLANCO	INGENIERIA Y CONSULTORIA Y PROYECTOS SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA En razón a la cuantía. Mínima. Ordena remitir a otros despachos.	12/10/2023	
11001 40 03 026 2023 01011	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDREA LIZETH GONZALEZ ACERO	Auto decreta medida cautelar garantía	12/10/2023	
11001 40 03 068 2017 01068	Ordinario	LUIS CRISANTO RUBIO AVILA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 5 de diciembre de 2023 a las 02:30 pm. Decreta pruebas	12/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47217bcf17b24a4b2fd148a59f273971f8f0cf21fcc7b9946022f098651167b**

Documento generado en 12/10/2023 05:48:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>